



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2019

RES.H.No. 0746/19

Expte.No.5022/18

VISTO:

La Resolución H.No.1000/13 y modificatoria mediante la cual se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.No.1633/18 se llamó a inscripción de interesados para cubrir doce (12) becas de investigación;

QUE en el caso de la carrera de Historia, quedó vacante la cobertura de la segunda beca;

QUE es necesario en consecuencia, fijar una nueva fecha de inscripción para dicha beca;
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de UNA (01) BECA DE INVESTIGACIÓN de la carrera de HISTORIA, instituida por la Facultad de Humanidades, a la que podrán acceder aquellos alumnos que cumplan los requisitos que establece la Resolución H N° 1000/13 y modificatoria –Reglamento de Becas-.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la inscripción se realizará a partir del **05 y hasta el 07 de junio de 2019**, en el horario de 09:00 a 12:00 hs, en la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente manera:

Titulares: Rubén Correa – Luz Sánchez – Marta Juárez
Suplentes: Telma Chaile – Guillermo Nieva – Rosana Flores

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la Comisión Evaluadora deberá constituirse el día **11 de junio de 2019** a Hs.15.00, para proceder con la evaluación de las postulaciones a la beca.

ARTICULO 5°.- ESTIPULAR el monto de las becas a otorgar en la suma de \$ 2.875,00 (pesos, dos mil ochocientos setenta y cinco) mensuales, durante doce (12) meses.

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Carrera de Historia, Dirección de Alumnos y CUEH.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa